



ciudad de Sevilla

SECCION AVARTE 7 2633-
TE MARAVEDIS . 253
DE MIL SETECIENTOS Y
TROCISCA Y SETE.

por Juan Antonio Manzanera Mayordomo desta Ciu^{dad}, y Depositario
taxio del Caudal del Arca de tres llaves con las relaciones de lo p^{re}stado
y cobrado de los vecinos, Labradores entrego y Levada en la
forma que se ves dho, y de todo resulta haver existente de lo p^{re}stado
ante dicho Caudal seis mil nuevecientas veinte y ocho fanegas
y cinco celemines de trigo y de Levada seis mil quinientas
sesenta y dos; den Dinero por trigo no entregado siete mil quatro
cientos ochenta y tres D; y mil doscientos setenta y tres y
diez y siete mrs por la Levada, que no an entregado otros veci-
nos = Las mismo se avisto otro Redim^{to} presentado por Juan
Labron Depositario del Caudal del Puerto con las relaciones
del Dinero dado a los Vecinos para que pagasen entrego y de
lo cobrado de ellos y parece de su Resumen haberse **Cobrado**
quatro mil setecientas treinta y una fanegas y siete cele-
mines de trigo, y haver buolto diferentes Vecinos las Can-
tidades de Dinero que p^{re}stuvieron por Cuenta de trigo por
no haver cogido desta especie que componen diez y siete mil
quinientos quinze reales y veinte y tres mrs, que todo con
distincion y claridad se especifica en las relaciones
siendo p^{re}visio para lograr el mas Seguro Abasto de pan
y que no se experimente la menor falta el que se conti-
nua en las eficaces Diligenzias acordadas por esta Ciu^{dad}.
las que esta prevenido se emplee entrego todo el Dinero del
Caudal del Puerto lo que esta al Cuidado de los Cavalleros Pa-
tronos del = Acordo que otros Redim^{tos} y relaciones segun
han en la Contaduria dha Ciu^{dad} y se entreguen a Juan
Antonio Cabrera Contador de los Propios y Rentas della

